



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
- 7 AGO 2009	
Recibido.....	10:50 Hs.
Exp. N°.....	22559 E.G.S.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN



La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Salud informe con respecto al S.A.M.CO. de San Cristóbal, lo siguiente

- Cuál es el motivo que justifica que después de 45 días de haber sido inaugurado aún no esté habilitado su funcionamiento.
- Si se han efectuado las pruebas de funcionamiento en todo el Hospital, teniendo en cuenta que fue entregado en el mes de Octubre de 2008.
- Si no corre riesgo que se venza la garantía de 1 año, atento a todas las demoras que se han venido produciendo para que funcione.
- Si el nuevo efector cuenta con el recurso humano y el mobiliario – camas, ropa de cama, etc.- necesario para su adecuado funcionamiento.

  
Dr. MARCO LADAVA  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 17 de Junio – aproximadamente 15 días antes de las elecciones - el gobernador de la provincia finalmente inauguró el nuevo Hospital



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



de San Cristóbal. Esta obra que fue entregada en Octubre del año 2008, recién es inaugurada en Junio 2009 y según lo informado por periodistas y pobladores de la localidad, a la fecha no está funcionando.

También es necesario conocer, atento al tiempo transcurrido desde su entrega, si se efectuó la denominada prueba en vacío que permite monitorear y asegurar el correcto funcionamiento de los distintos sistemas y servicios.

Por su parte, UPCN consideró “ .. preocupante que a días de su inauguración los recursos humanos disponibles, no abarcan ni un tercio de lo que se necesita para la puesta en marcha de la nueva infraestructura. ”

Es necesario analizar también los mayores costos que debe asumir el gobierno provincial en concepto de mantenimiento de un nuevo edificio – en materia de seguridad, limpieza, etc.- que no está funcionando.

Por las implicancias que esta situación tiene para toda una comunidad, consideramos que el gobierno provincial debe dar respuesta inmediata procurando todos los medios necesarios, para su urgente puesta en funcionamiento.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto.

Dr. MARIO LACAVA  
Diputado Provincial